

ACTA COMITÉ DIRECTIVO

CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Cuarta sesión ordinaria			
Fecha	16 de junio de 2026	Hora Inicio	09:17
Modalidad	Presencial en CCS	Hora Fin	10:38

ASISTENCIA

Nombre	Empresa
Marcelo Gálvez	SMU
María Verónica Meinero	SMU
José Antonio Ahumada	Tottus
Eduardo Bombardiere	CENCOSUD
Pamela Castro	CENCOSUD
Alejandro Navarro	CENCOSUD
Gabriela Aranda	Walmart
Michelle Colin	Oxxo
María Teresa Vial	CCS
George Lever	CCS
Cristián Rojas	CCS
Sebastián Sotelo	CCS

Ivonne Yáñez	CCS
Julia Vergara	CCS
Mirochlaf Carlson	CCS

PROGRAMA DE LA SESIÓN
I. Disclaimer de libre competencia II. Aprobación acta Comité Directivo de mayo III. Trabajo de las mesas IV. Acciones desarrolladas durante mayo y junio V. Proyectos de ley VI. Informe de coyuntura VII. Indicadores VIII. Temas varios IX. Acuerdos

TEMAS TRATADOS
La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes. I. Disclaimer de libre competencia La sesión dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.: <i>Es política de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y de las empresas integrantes del Consejo de Supermercados, cumplir con las leyes y regulaciones sobre libre competencia. Es una obligación de todos los integrantes/asistentes el conocer dichos conceptos, y respetarlos.</i>

A consecuencia de ello, está prohibido en instancias de esta mesa de trabajo buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de libre competencia.

Les recordamos que no está permitido compartir información relevante de las empresas, entendiendo por “relevante” -conforme lo señala la Guía de ASOCIACIONES GREMIALES Y LIBRE COMPETENCIA de la FNE- aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado.

Carlos Soublette, gerente general de la CCS, dio la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

II. Aprobación acta Comité Directivo de mayo

Se pone en discusión y votación el acta de la sesión del Comité Directivo del mes de mayo, la cual no fue objeto de observaciones ni modificaciones.

Es aprobada por unanimidad de los presentes.

III. Trabajo de las mesas

Mesa de Sostenibilidad

Temas vistos:

- Acciones desarrolladas durante el último mes:
Exposición en el Senado sobre el proyecto de ley que modifica la Ley Chao Bolsas.
Reunión con jefa de gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública.
Audiencia con el subsecretario del Medio Ambiente.
- Exposición de Carolina Urmeneta, del Global Methane Hub.

Mesa de Salud

Temas vistos:

- Acciones desarrolladas durante el último mes:
Reunión con directora nacional (s) de Aduanas.
Reunión con jefa de gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública.
Respuesta a la solicitud de incorporación del Consejo a la Comisión Asesora para la Revisión y Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos.
Reunión con SEREMI de Salud de la Región Metropolitana.

-

- Exposición de Felipe Lopeandía, director general de Asuntos Económicos Bilaterales de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Mesa de Asuntos Regulatorios y Laborales

Temas vistos:

- Acciones desarrolladas durante el último mes:
Reunión con directora nacional (s) de Aduanas.
Reunión con jefa de gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública.
Reunión con presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Agustín Romero.
- Proyectos de ley.
- Indicadores.

Mesa de Seguridad

Temas vistos:

- Participación en la “Fuerza de Tarea” de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Proyectos de ley.
- Indicadores.

IV. Acciones desarrolladas durante mayo y junio

La Secretaría Ejecutivo pasó a exponer las actividades de relacionamiento institucional llevadas a cabo durante el mes de mayo y las primeras semanas de junio.

Entre ellas se encuentran:

- Inauguración de nueva cadena de supermercados de descuento de Cencosud, “Don Salva”, ubicado en calle Santo Domingo, en pleno Santiago Centro.
- Reunión con la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, Pía Venegas. Además de la presentación formal de los equipos, se abordaron diversas materias de interés sanitario para la industria. Asimismo, se intercambiaron visiones sobre los principales desafíos que enfrenta el sector y se exploraron oportunidades para robustecer el trabajo público-privado. La instancia permitió, además, avanzar en la identificación de puntos de contacto y referentes técnicos. De este modo, se establecieron canales de comunicación directos que facilitarán una respuesta oportuna y eficiente ante contingencias, emergencias sanitarias u otras situaciones que puedan impactar el normal funcionamiento de la actividad comercial.

- Reunión sostenida con el subsecretario de Medio Ambiente, José Ignacio Vial. En esta reunión se le hicieron presente las principales inquietudes y desafíos que las empresas han identificado en materia de implementación regulatoria ambiental.
Durante el encuentro se analizaron los desafíos asociados a la próxima entrada en vigencia de las obligaciones vinculadas a la exhibición de bebidas retornables establecidas en la Ley N°21.368 sobre plásticos de un solo uso, abordando aspectos relacionados con la disponibilidad de formatos retornables, las condiciones logísticas para su distribución, la coordinación entre los distintos actores de la cadena de abastecimiento y la necesidad de avanzar hacia una implementación gradual, armónica y aplicable a nivel nacional.
Asimismo, se abordó la discusión legislativa del proyecto de ley que modifica la Ley N°21.100 sobre bolsas plásticas, actualmente en tramitación en el Congreso Nacional. En este contexto, se le manifestó al subsecretario la importancia de avanzar hacia una mayor coherencia y armonización entre los distintos cuerpos normativos ambientales vigentes.
- Reuniones sostenidas con los diputados Claudia Mora, Felipe Ross y Mario Olavarría. Estas reuniones permitieron intercambiar visiones sobre diversos proyectos de ley y materias regulatorias actualmente en discusión, así como abordar temas de interés para el desarrollo de la actividad empresarial, la competitividad, la inversión y el fortalecimiento del entorno económico. Principalmente, se hizo hincapié en la tramitación legislativa del proyecto que busca eliminar la restricción de funcionamiento de cierto tipo de comercio en día de elecciones (boletín N°16725-06).
- Reunión sostenida con el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Héctor Barros, instancia en la cual se abordaron desafíos de seguridad en el comercio. Esta reunión de trabajo tuvo como propósito de abordar diversos desafíos en materia de seguridad que afectan al comercio y explorar espacios de colaboración entre el sector privado y las instituciones encargadas de la persecución penal. En la instancia se presentó la visión del gremio respecto a las principales preocupaciones de las empresas asociadas frente a la seguridad y al impacto que tienen los distintos fenómenos delictuales sobre la actividad económica.
Durante el encuentro se analizaron las tendencias delictivas que afectan al comercio, los desafíos que enfrentan las empresas para resguardar la seguridad de trabajadores y clientes, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración entre los sectores público y privado

- Reunión sostenida con la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, instancia que permitió intercambiar perspectivas sobre los desafíos que enfrenta el comercio en materia de seguridad, conocer la experiencia de la Fiscalía en la persecución penal y explorar espacios de colaboración orientados a fortalecer entornos más seguros para el desarrollo de la actividad económica.

Durante el encuentro se intercambiaron visiones sobre la evolución de los fenómenos delictuales que afectan al comercio, los desafíos que enfrentan las empresas para desarrollar sus actividades en entornos seguros y la importancia de fortalecer los espacios de coordinación entre el sector público y privado para enfrentar problemáticas que impactan tanto a las empresas como a la ciudadanía. Asimismo, la reunión permitió conocer la experiencia de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente en materias de investigación y persecución penal, así como explorar mecanismos de colaboración orientados a contribuir al desarrollo de estrategias y acciones que favorezcan la seguridad de los espacios comerciales y urbanos.

- Reunión con la directora nacional (s) de Aduanas, Alejandra Arriaza, y su equipo técnico, con el objeto de abordar diversos desafíos regulatorios asociados al comercio exterior, la economía circular y la implementación de nuevas obligaciones ambientales aplicables a las empresas y protocolos aduaneros relacionados a la importación de productos sensibles como alimentos. Durante la instancia, se revisaron materias vinculadas a la Ley REP y a la identificación de productos prioritarios, especialmente aparatos eléctricos y electrónicos, pilas, aceites lubricantes, neumáticos y textiles. En particular, se abordó la necesidad de avanzar en mecanismos que permitan mejorar la trazabilidad de las importaciones y facilitar la futura aplicación del Decreto N°22 que establece metas de recolección, valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos considerando las distintas categorías de productos, unidades de medida y códigos arancelarios involucrados. Uno de los puntos centrales de la conversación fue la importancia de coordinar tempranamente el trabajo técnico entre Aduanas, el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente y el sector privado, a fin de evitar dificultades operativas en la implementación de nuevas regulaciones.
- Sds
- Reunión con la jefa de gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública, Camila Martínez, con el objetivo de abordar la solicitud de incorporación del Consejo a la Comisión Asesora para la Revisión y Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA). Durante la reunión, se revisó el estado de la solicitud presentada originalmente durante la administración anterior, la cual había sido rechazada. Tras el inicio del actual gobierno, el Consejo reiteró

formalmente su interés en integrarse a esta instancia técnica, considerando la relevancia que tiene el Reglamento Sanitario de los Alimentos para la operación del sector supermercadista y la cadena de abastecimiento. En ese contexto, la Jefa de Gabinete informó que la solicitud fue acogida favorablemente por la autoridad sanitaria, lo que fue formalizado mediante el ORD. B34/N°1090, de fecha 20 de mayo. En dicho oficio, la Ministra de Salud señaló que ya se inició el trabajo destinado a modificar la regulación que establece la composición de la Comisión Asesora, de manera que, una vez concluida la tramitación correspondiente, el Consejo de Supermercados podrá incorporarse oficialmente a dicha instancia.

V. Proyectos de ley

A continuación, la Secretaría Ejecutiva hizo mención de los proyectos de ley más importantes para el sector que han tenido movimiento.

En ese sentido, se presentó el estado de avance del proyecto de ley que elimina la restricción de funcionamiento de cierto tipo de comercio en día de elecciones, boletín N°16725-06, el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional, pasando al Senado.

Se mencionaron, también, los proyectos que modifica la Ley Chao Bolsas, boletín N°17088-12, y el de sala cuna universal, boletín N°14782-13.

Respecto del primero, se señaló que venció el plazo para presentar indicaciones y el Ejecutivo presentó. No ha sido puesto en tabla ya que la Comisión de Medio Ambiente del Senado está viendo el proyecto que fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, y regula otras materias que indica (Boletín N°16.553-12). Respecto del segundo, se señaló que el Gobierno presentó indicaciones, las cuales se darán cuenta en la sesión de ese mismo día. Se hace un resumen del proyecto.

VI. Informe de coyuntura

La Secretaría Ejecutiva indica que se compartió versión de informe de coyuntura con datos de abril de 2026, para generar comentarios para incorporar en editorial.

A su vez, se pueden compartir elementos analíticos relevantes que expliquen las cifras del período desde el punto de vista económico, para complementar

la sección de perspectivas económicas. Por su parte, la infografía con datos de abril 2026 ya está disponible y descargable en web del Consejo.

VII. Indicadores

Con relación a los indicadores, la Secretaría Ejecutiva señala que se planteó el requerimiento de información en la Mesa de Asuntos Regulatorios y Laborales y también en la Mesa de Seguridad. Luego, a los integrantes de cada mesa se les compartió, el 27 de mayo, un documento con las variables y definiciones a considerar.

Se indica que todavía no han respondido todos los miembros a estos requerimientos. No obstante, se está elaborando, antes de seguir con la siguiente etapa, un protocolo específico de confidencialidad de datos sensibles y, también, por materia de libre competencia.

VIII. Temas varios

- Se pone en discusión la solicitud de cambiar el día del Comité Directivo, para pasar del tercer martes de cada mes al tercer jueves.

Se acuerda que sea el tercer miércoles.

- Se comenta que la Secretaría Ejecutiva, junto con la Gerencia Legal de la CCS, está trabajando en acuerdos de confidencialidad relativos al trabajo de los indicadores, de manera que estén listos antes de pasar a la siguiente etapa de ese trabajo.

IX. Acuerdos

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Cambiar el día del Comité Directivo, desde el tercer martes de cada mes al tercer miércoles.	Secretaría Ejecutiva	A contar de la próxima sesión.

CONSTANCIA

Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Sebastián Sotelo Gómez

Secretario Ejecutivo

Ivonne Yáñez Saba

Abogado asesor

Julio 2026

Fecha de aprobación